



Municipalidad Provincial de Ferreñafe

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

ACUERDO DE CONCEJO N° 047-2023- CMPF

Ferreñafe, 07 de Febrero del 2023

EL CONCEJO MUNICIPAL PROVINCIAL DE FERREÑAFE

VISTO:

En Sesión Extraordinaria de Concejo, de fecha 07 de Febrero del 2023, el Pedido del Señor Alcalde de la Municipalidad Provincial de Ferreñafe, **POLANSKI CARMONA CRUZ**, quien solicita la facultad especial de autorizar el permiso para que los Señores (as) Regidores puedan viajar en Comisión de Servicios con el Señor Alcalde o independientemente, cuando así se necesite.

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al artículo 194° de la Constitución Política de Estado, modificado por Ley de Reforma Constitucional N° 27680, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, que señala que los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, en su artículo 41° prescribe que “Los Acuerdos son decisiones que toma el Concejo, referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresa la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional” asimismo el artículo 9° inciso 8) señala que “corresponde al Concejo Municipal aprobar, modificar o derogar las ordenanzas y dejar sin efecto los acuerdos”.

Que, en Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 07 de Febrero del 2023, se trató el Pedido del Señor Alcalde de la Municipalidad Provincial de Ferreñafe, **POLANSKI CARMONA CRUZ**, quien solicita la facultad especial de autorizar el permiso para que los Señores (as) Regidores puedan viajar en Comisión de Servicios con el Señor Alcalde o independientemente, cuando así se necesite.

Que, los actuados referidos puestos a consideración del Pleno del Concejo, luego de las deliberaciones y opiniones las mismas que corren en el libro de Actas de Sesiones Ordinarias de Concejo se determina con la Votación: Aprobar el Pedido del señor Regidor de la Municipalidad Provincial de Ferreñafe, Don POLANSKI CARMONA CRUZ, quien **solicita la facultad especial de autorizar el permiso para que los Señores (as) Regidores puedan viajar en Comisión de Servicios con el Señor Alcalde o independientemente, cuando así se necesite; A Favor:** Diaz (10) Votos de los señores Regidores: Martha Esmeralda De la Oliva Bonilla, Ana Violeta Guevara Pizarro, Luis Alberto Junior Gutiérrez Barba, Pamela Lisbeth Navarro Céspedes, Segundo Andrés Díaz Osorio, Jeny Flor Minguillo Cornetero, Manuel Atanacio Jesús Muro Távara, Milagros Del Carmen Bonilla Zamora, Darío Remigio Carrasco Lucero, Julio Armando Rodríguez Chonta.

📍 Nicanor Carmona N° 436
Ferreñafe

☎ 074 287876

🌐 www.muniferrenafe.gob.pe





Municipalidad Provincial de Ferreñafe

Estando a lo expuesto, y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 17) y artículo 41º de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, y a lo acordado por **UNANIMIDAD**, con dispensa de la lectura y Aprobación del Acta.

SE ACORDÓ:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR, el Pedido del Señor Alcalde de la Municipalidad Provincial de Ferreñafe, **POLANSKI CARMONA CRUZ**; en consecuencia **OTÓRGUESE** la facultad de poder autorizar a los Señores (as) Regidores puedan viajar en Comisión de Servicios con su persona o independientemente, cuando así se requiera.

ARTICULO SEGUNDO.- NOTIFICAR, el presente Acuerdo Municipal al **POLANSKI CARMONA CRUZ**, Gerencia Municipal, Gerencia de Administración de la Municipalidad Provincial de Ferreñafe, para su conocimiento, cumplimiento, bajo Responsabilidad.

ARTICULO TERCERO.- ENCARGAR, a la Gerencia de Secretaria General, a través de la Unidad de Relaciones Públicas y Unidad de Tecnología de la Información, la publicación en el Portal Institucional www.muniferrenafe.gob.pe y en el Portal del Estado Peruano www.peru.gob.pe

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE FERREÑAFE

LDC. Polanski Carmona Cruz
ALCALDE

